TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-317**
Rubro: **SENTENCIAS, EJECUCIÓN DE.- EL PLENO CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LOS RECURSOS DE QUEJA INTERPUESTOS POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE LAS SALAS.-**

El actor interpuso recurso de queja en contra de la Delegación Calificadora de la Segunda Zona Fiscal del Impuesto sobre la Renta con sede en Torreón, Coah., por incumplimiento de la sentencia pronunciada por la Quinta Sala del Tribunal Fiscal en el juicio 1545/49. El Pleno del Tribunal Fiscal de la Federación, en virtud de lo ordenado por el Artículo 156 del Código Fiscal se declaró incompetente para conocer del recurso de queja a que dicho ordenamiento se contrae, puesto que el mismo limita la interposición del recurso contra las resoluciones dictadas por las Salas que violen jurisprudencia plenaria de este Tribunal.

Expediente número 1545/49.- Queja interpuesta por Francisco Trujillo Valdez.- 2 de mayo de 1951.

(Compilación) R.T.F.F. Sentencias pronunciadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1949 al primer semestre de 1959, Tomo II. 1960. p. 112